

Río Gallegos, 3 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 0112.006/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota interpuesta por el estudiante Cristhian Silvio GONZALEZ perteneciente a las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, mediante la cual solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita tal reconocimiento;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Secretaría Académica y el Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE obra Nota N° 241/25 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita la conformación de una comisión ad-hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE propone como integrantes de la comisión ad-hoc a los siguientes docentes: Esp. Mónica NORAMBUENA, Prof. Cristian AMPUERO y Prof. Patricia FRÍAS en carácter de titulares y el Ing. Daniel GRIMA como suplente;

QUE, en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica durante el día de la fecha;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

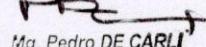
POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo del estudiante Cristhian Silvio GONZÁLEZ (D.N.I. N° 37.233.996), perteneciente a la carrera Licenciatura en Geografía, a los docentes: Prof. Cristian AMPUERO, Esp. Mónica NORAMBUENA y Prof. Patricia FRÍAS en carácter de titulares y el Ing. Daniel GRIMA como suplente. -

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los involucrados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE. -




Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG